



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 20/04/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2016 00443 01	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VICTOR JULIO ORTIZ ORTEGA	Auto decreta levantar medida cautelar	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2016 00658 01	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO CADENA CADENA	CRISTIAN JESUS SILVA GONZALEZ	Auto Señala Fecha y Hora del Remate PARA EL 01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10AM	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2017 00171 01	Ejecutivo Singular	HENRY ARIAS VERGARA	GUSTAVO ADOLFO MEDINA	Auto reconoce personería Y REQUIERE AL DEMANDANTE Ver reporte anexo	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2017 00226 01	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN CARLOS SALCEDO JAIMES	Auto ordena comisión PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2017 00326 01	Ejecutivo Singular	COOMULTRASAN	CARLOS ELBERTO PORRAS SUAREZ	Auto Pone en Conocimiento	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2017 00710 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS PALMERA HERNANDEZ	ETILSA DE JESUS LAMBRAÑO	Auto que Ordena Correr Traslado DEL AVALUO CATRASTRAL INCREMENTADO EN 50% Ver traslado Anexo	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00401 01	Ejecutivo Singular	JORGE PLATA	YENNI ALEXANDRA ALVAREZ DELGADO	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NO REMANENTE	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2019 00747 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO	ESCARLE MERCEDES OTERO ESCALANTE	Auto decreta medida cautelar	19/04/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO